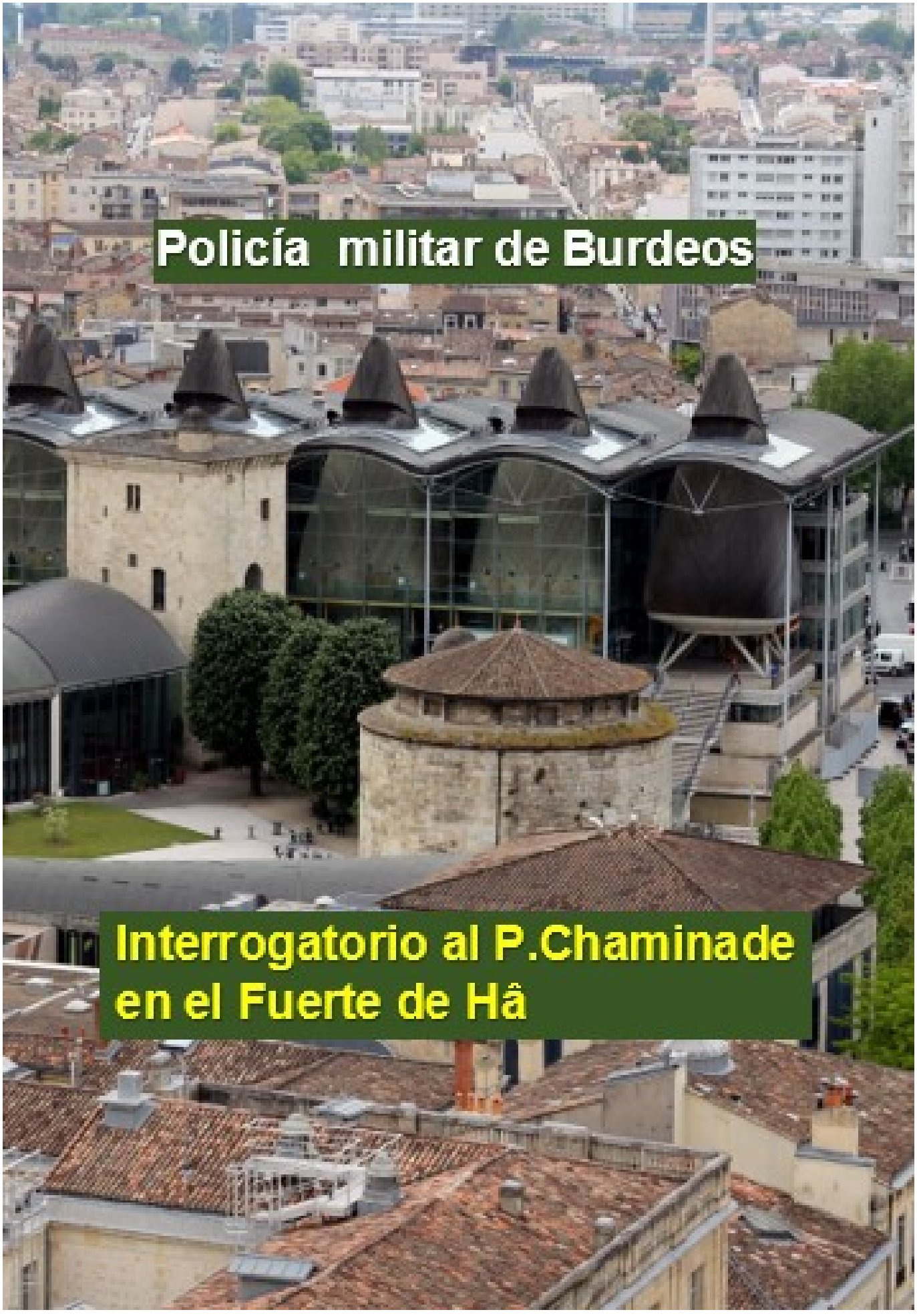
Policía militar de Burdeos
Interrogatorio al P.Chaminade
en el Fuerte de Hâ

Interrogatorio policial a G.José Chaminade

Castillo de Hâ (Burdeos)

Domingo 25 junio 1815

"Escritos y palabras". Vol I. Nº 90

Presentamos aquí el proceso verbal del interrogatorio que sufrió el P.G.José Chaminade, cuando fue detenido en la crisis política de la caída definitiva de Napoleón Bonaparte. El testimonio precioso de quien toda su vida fue un confesor de la fe.

Introducción. Contexto político.

Napoleón Bonaparte, proclamado primer cónsul de la República francesa por el golpe de estado del 18 Brumario (1799), va escalando puestos militares y políticos hasta ser coronado **emperador de los franceses** el 2 de diciembre de 1804. A partir de ese momento se inicia la expansión del imperio que pretende el dominio del continente europeo. Ya antes había intentado el control sobre el oriente próximo y el dominio del Mediterráneo (1798-99).

Con respecto a la Iglesia católica, aunque firma con **Pío VII** el primer **Concordato** posrevolucionario (1801) y es coronado en presencia de este papa, no duda en hacer frente a la Santa Sede: después de haber manifestado Pío VII su discrepancia ante determinadas posiciones imperiales, Napoleón entra en Roma y detiene al papa, haciéndolo su **prisionero en Francia durante cinco años** (1809-1812). Entonces la Santa Sede promulga la bula de excomunión contra el emperador (1809), cuya difusión estará prohibida en Francia.

Durante una década (1804-14), Europa vive en guerras continuas contra Napoleón. Desde 1808, España, con la ayuda de Inglaterra, hace frente a la invasión napoleónica ("Guerra de la Independencia"). En 1813 ya es toda Europa la que se une contra el imperio. La **"Batalla de las naciones"** en Leipzig (16-19 octubre 1813) provoca la gran derrota de Napoleón a manos de la coalición europea, que presagia ya el final del Imperio napoleónico. En 1814, replegado el ejército francés a su propio territorio, la guerra se traslada a Francia, entrando los aliados en París el 31 de marzo. Napoleón abdica (6 abril) y llega su primer destierro en la isla de Elba. Los Borbones vuelven al trono (**Luis XVIII**) con el apoyo de Inglaterra. El rey otorga una constitución que devuelve sus derechos a los partidarios de la monarquía, a la nobleza, y la Iglesia, y permite el regreso de los opositores emigrados. Pero al año siguiente llega el desquite de Napoleón. Los **"Cien días"** (1 marzo-22 junio 1815), designan el tiempo en que Napoleón Bonaparte desembarca en Cannes e intenta volver al poder. El rey huye y se inicia de nuevo la guerra. Pero los días de Napoleón están contados: la derrota de **Waterloo** (18 junio 1815) dará paso a su destierro definitivo en Santa Elena (15 de julio), donde morirá el 5 de mayo de 1821. El mismo Pío VII intercedió ante los aliados para mitigar el encarcelamiento del emperador. Y la madre de Napoleón llegó a decir: «*La única consolación que tengo es la de saber que el Santísimo Padre olvida el pasado para recordar sólo el afecto que demuestra a todos los míos. Nosotros hallamos apoyo y asilo sólo en el gobierno pontificio, y nuestro agradecimiento es grande como el beneficio que recibimos»*

Contexto de la historia marianista

En los "Cien días", la Congregación de la Inmaculada y su director G.José Chaminade, son vigilados por la policía. Napoleón, en su ansia por acallar cualquier oposición a su régimen, había suprimido en septiembre de 1809 las actividades de las asociaciones religiosas en Francia y por tanto también había "disuelto" de hecho la Congregación bordelesa. Solo se permitía el culto. En Burdeos incluso, el régimen de los "cien días" se prolonga más allá de la segunda abdicación de Napoleón (22 junio 1815), hasta la partida del general Clauzel, el día 28. Precisamente algunos congregantes, entre ellos el mismísimo Lalanne (que dos años después sería el primer religioso marianista), se unen como voluntarios al coronel de Pontac avanzando hasta Saint-André-de-Cubzac contra Clauzel. Fue un desfile, en el que Lalanne compuso su primera poesía. Burdeos abrió sus puertas a los **duques de Angulema,** representantes de la monarquía en la ciudad.

Este momento lo narra el P. Simler así, en la biografía del fundador:

"La Congregación siguió sus reuniones, pero a partir de esa época, desaparece toda huella de vitalidad hasta septiembre. Es de suponer que la policía se acordó de los decretos de 1809 y le señaló que estaba disuelta. Según una tradición, el P. Chaminade habría abandonado Burdeos y se habría retirado a Perigueux, donde habría empleado su tiempo en restablecer en un convento de mujeres la regularidad comprometida por diversos abusos. Quizá se hicieron revivir contra él las prescripciones del Imperio que obligaban a los sacerdotes misioneros a volver a su lugar de origen" (SIMLER, J. "G. José Chaminade". Vol 1. edición crítica española. SPM. Madrid. 2005. pag 279). Esta obra, editada en dos volúmenes es una referencia fundamental para el contexto de la historia

marianista de esos años, especialmente en los **capítulos 14 al 16** (historia de la Congregación en los años de la supresión, detención y encarcelamiento de Lafon, la Magdalena, los "topos" de la policía en la Congregación, etc.

Sin embargo, Joseph VERRIER, gran investigador marianista de la biografia chaminadiana, dice que Chaminade permaneció en Burdeos durante los Cien días, actuando con mucha prudencia y siempre vigilado por la policía imperial (nota de Eduardo Benlloch, en la edición crítica de SIMLER-Chaminade. o.c. pag 279; cf Verrier, Joseph. "Jalons d'histoire sur la route de G.Joseph Chaminade" Tome III.).

Guillermo José Chaminade, **el mismo día de la abdicación del emperador (22 de junio**), fue detenido y llevado al **castillo de Hâ**, en pleno centro de Burdeos **donde fue interrogado.** Este castillo, que vigilaba los accesos de la zona oeste de la ciudad, y que fue sede del gobierno de la Guyenne, se convirtió en prisión durante la Revolución de 1879, para albergar en él a los sacerdotes que se opusieron a la Constitución civil del clero. Según Joseph Verrier, **Chaminade fue luego deportado a Châteauroux**, hacia el centro del país. Finalmente, pudo regresar a Burdeos y el 15 de agosto reabrió la capilla de la Magdalena; no tardando la Congregación en reemprender ss actividades.

Grabado antiguo de Burdeos (1550)

Castillo de Hâ (detalle)

Chaminade estuvo allí detenido hasta el **día 25**, en que **fue interrogado por dos comisarios de la policía** (D'Olhéguy y Pagaud)**, a las 7 de la mañana**, tal como consta en los "Archivos nacionales" de París, y en copia, en los Archivos generales de la Compañía de María, de Roma (AGMAR). Se ha publicado en lengua original en "Ecrits et paroles. Vol I, nº 90, pags 316-323. A continuación, la transcripción del interrogatorio.

En las imágenes siguientes: **vista general del lugar donde estuvo el Fuerte de Hâ**, en pleno centro de la ciudad, muy cerca de la catedral (hoy es la Escuela Nacional de Magistratura y el Tribunal judicial de Burdeos). En la vista aerea se pueden descubrir las dos únicas torres que quedan de esta fortaleza: la **"torre de los ingleses"** (al fondo) y la **"torre de los minimos",** más abajo. En una de ellas estuvo encarcelado G.José Chaminade a la espera de la sesión y allí tuvo lugar el interrogatorio.

“Torre de los Minimos”
(al fondo, la Catedral)

“Torre de los ingleses”

Interrogatorio policial al P. Guillermo José Chaminade

Pregunta: Diga su apellido, nombre, edad, profesión, lugar de nacimiento y domicilio actual.

Respuesta: Me llamo Guillermo José Chaminade. Tengo aproximadamente 57 años (*el secretario de la policía debe equivocarse al poner la cifra, porque Chaminade tiene en ese momento 54 años y 17 días y parece extraño que el fundador le dé una edad incorrecta*). Soy sacerdote, canónigo honorario de la iglesia metropolitana (*catedral*) de San Andrés y ejerzo mi ministerio en el oratorio de La Magdalena. Soy natural de Perigueux y vivo en Burdeos, calle de la Lande, nº 65.

Pregunta: Antes de la Revolución ¿ha pertenecido usted a algún movimiento eclesiástico?

Respuesta: Antes de la Revolución he formado parte de una pequeña asociación sacerdotal, y por ello fui director en el seminario de Mussidan.

Pregunta: ¿Desde cuándo reside usted en Burdeos?

Respuesta: Desde hace aproximadamente 24 años, es decir, desde el comienzo de la Revolución (*Chaminade se trasladó a esta ciudad en enero de 1792, al dejar la dirección del colegio de Mussidan, por negarse a jurar la Constitución civil del clero*).

Pregunta: En el año 4º, en la época en que la Convención declaró que los ministros del altar eran libres de volver al ejercicio del culto ¿no rechazó usted ejercer el ministerio en una iglesia?

Respuesta: Yo no rechacé de ninguna manera ejercer el culto y en efecto lo ejercí públicamente en un oratorio que declaré a la administración.

Pregunta: No responde usted a la pregunta que le he hecho. ¿Rechazó usted, sí o no, en esta época, el ejercicio del culto en una iglesia diferente del oratorio del que me acaba de hablar?

Respuesta: Como nadie me lo propuso, no pude rechazarlo. Queriendo gozar de la libertad que tenía de ejercer el culto, abrí un oratorio.

Pregunta: ¿Dónde abrió usted el oratorio, en el que sólo o con ayuda de otros sacerdotes predicó usted abiertamente contra el gobierno y contra los sacerdotes que habían prestado el juramento?

Respuesta: Abrí el oratorio en la calle Santa Eulalia. Estaba yo sólo. Pero no prediqué jamás contra el gobierno ni abierta ni clandestinamente. Al contrario, prediqué públicamente la sumisión a las leyes del gobierno, de lo que yo mismo di ejemplo. En relación a los sacerdotes que habían tenido la desgracia de sucumbir a los principios de su fe, yo recibía la retractación de aquellos que se presentaban libre y voluntariamente. Y para asegurarme contra cualquier acusación, no los recibía más que con la condición de que se inscribieran al presentarse, señalando que sentían los reproches de su conciencia.

Pregunta: Pero por sus palabras e insinuaciones ¿no ha presionado a muchos de ellos, exigiéndoles una “multa honorable”, poniéndole así una cuerda al cuello, y haciéndolo en presencia de los fieles que frecuentaban su oratorio?

Respuesta: Ni por exhortación pública ni privada he insinuado a ningún sacerdote una “multa honorable”, y por lo tanto nadie ha hecho una cosa parecida en mi oratorio.

Pregunta: Se le hace la observación de que usted no dice la verdad, porque es notorio que todos los discursos que usted pronunciaba en esta época no tendían más que a llamar a la venganza y el odio contra los sacerdotes juramentados y sobre los hombres que habían abrazado los principios de la Revolución. Es en su oratorio donde el sacerdote Patris, que hoy ejerce el ministerio en la iglesia de

Notre Dame, hizo presionado retractación de su juramento y donde los principales jefes de los reaccionarios de esta ciudad escuchaban sus piadosas exhortaciones.

Respuesta: Creo haber dicho la verdad. Al contrario de lo que se me acusa, ha sido constante que he predicado las verdades de la salvación, con tanta moderación, y sin hacer ninguna alusión ni aplicación a los movimientos de la Revolución y a las leyes del gobierno, que la misma Administración, conocida bajo el nombre de Oficina central de policía ha rechazado habitualmente toda denuncia que se ha planteado contra mí y contra mi predicación, diciéndoles a los denunciantes que se conocían mis principios, y que se estaba seguro de que yo no me ocupaba más que de las grandes verdades de la fe. Por otra parte, la policía vigilaba habitualmente mi oratorio: ¿Cómo es posible que si yo hubiera predicado contra el gobierno, o hubiera excitado al odio y la venganza contra los juramentados, no hubieran levantado su voz los agentes de la policía o no hubieran planteado una denuncia contra mí a la administración por conducta tan irregular? El hecho es que la administración de policía o la Oficina central no me han interpelado nunca para hacerme un reproche o una advertencia. Con respecto al sacerdote Patris, no conozco a nadie con ese nombre. Él ha podido decir lo que haya querido. De todas formas sería bueno que se ofrezca alguna prueba de sus palabras. Pero añado lo siguiente: si efectivamente el señor Patris pagó su "multa honorable" con la cuerda al cuello, no lo hizo por ninguna orden o insinuación mía; pudo haberlo hecho incluso a espaldas mías. Puedo confirmar que se haya hecho sin autorización o insinuación de mi parte, primeramente por el testimonio de otros sacerdotes retractados; en segundo lugar, porque yo he impedido efectivamente, no a un sacerdote sino a un laico que se presentó en mi oratorio para pedir públicamente perdón del escándalo que había dado, yo le he impedido, vuelvo a decir, el pagar una multa honorable "con la cuerda al cuello", cuerda que esa persona había llevado cuando se presentó en el oratorio. Si yo lo he impedido a un laico ¿cómo lo iba a prescribir a un sacerdote?

Pregunta: ¿No estuvo usted obligado en su oratorio de la calle Santa Eulalia a despedir a un sacerdote a causa de su mala conducta con las señoritas que iban a confesar allí para hacer la primera comunión?

Respuesta: No recuerdo nada de eso.

Pregunta: ¿Por qué, cuando su majestad el emperador permitió el culto en toda Francia, prefirió usted ejercer el ministerio en la iglesia de La Magdalena en vez de en una iglesia parroquial o sucursal?

Respuesta: Desde que me uní a la catedral de San Andrés en calidad de canónigo honorario, me ofrecí a las tres parroquias unidas de Santa Eulalia, San Pablo y San Eloy, para encargarme de la iglesia de La Magdalena, que había sido erigida como oratorio de socorro para las tres parroquias, por autorización del señor arzobispo y del excelentísimo ministro de Cultos.

Pregunta: ¿Con qué objetivo instituyó usted una Congregación de chicos y de chicas?

Respuesta: Con el fin de educar en la virtud y en la formación.

Pregunta: ¿Qué principios se profesan en esta Congregación dirigida por usted?

Respuesta: Únicamente los principios del Cristianismo.

Pregunta: Se le hace la observación de que usted no dice la verdad, porque es notorio que los jóvenes adeptos leen allí discursos en los que se sostiene que es imposible ser buen cristiano si se aman los principios de la libertad.

Respuesta: En las sesiones de la Congregación, los jóvenes congregantes no han pronunciado nunca discursos de ese tipo; y lo digo con seguridad porque siempre he sido testigo de esas sesiones; y además porque ningún discurso podía pronunciarse allí sin mi aprobación o la de aquel que hubiera sido nombrado para examinar los discursos; incluso pongo por testigos a los mismos agentes de policía *(que asistían a las sesiones)* y al registro que se escribía por la secretaría general en cada sesión. Yo añadiría que en algunas ocasiones incluso alguno pudiera haberse sentido menospreciado al escuchar a algunos oradores hablar contra los principios de la filosofía moderna *(¿Está haciendo alusión a*

personas como Lalanne, primer religioso marianista, entonces congregante seglar, y muy entusiasta de las ideas progresistas surgidas con la revolución?).

Pregunta: Se le hace la observación de que usted no dice la verdad, porque consta que es como consecuencia de estos mismos discursos leídos en la reunión de los congregantes, tanto contra el gobierno como contra la filosofía del siglo XVIII, como el ya nombrado Lafón, prefecto de esta Congregación, fue detenido y conducido a París; y porque consta finalmente que en esa época el gobierno ordenó la disolución de esa sociedad.

Respuesta: Persisto en mi primera respuesta, y con respecto al primer hecho que se alega sobre la detención del señor Lafon, los motivos tanto del arresto como de su encarcelamiento, que no tienen ninguna relación con los discursos pronunciados en la Congregación, podrán comprobarse en todos los procesos verbales que se realizaron sobre él. En cuanto al segundo hecho alegado, el de la disolución de la Congregación, se puede comprobar por la carta del ministro de la policía al señor comisario general, ordenando la disolución de dicha Congregación, que alega otros motivos completamente distintos de los que se indican en la pregunta que se me acaba de hacer. Por otra parte, según lo que yo he oído decir, la Congregación de Burdeos no ha sido la única en ser disuelta en esa época, sino que es una más entre un gran número de diferentes asociaciones religiosas en muchas ciudades del Imperio. Yo añado incluso que cuando el señor Lafon fue detenido, ya no era prefecto de la Congregación de Burdeos, que llevaba mucho tiempo ausente de aquí, que no hacía mas que reaparecer alguna vez y que su detención tuvo que ver solo por actuaciones muy personales.

Pregunta: ¿No es verdad que encontró usted un medio de eludir la orden del gobierno que disolvía la Congregación, haciendo que los jóvenes se reunieran en otro local distinto al habitual?

Respuesta: No he eludido la orden del gobierno relativa a la disolución de la Congregación; únicamente he continuado ejerciendo mi ministerio para la dirección de conciencia de muchos jóvenes, congregantes o no indistintamente. He animado a algunos jóvenes a ayudar a los párrocos y vicarios de la ciudad, reuniendo a los niños de primera comunión, y respetando sus instrucciones llevándolos de paseo y proporcionándoles diversión en los tiempos libres que tenían el domingo, para impedir que se disiparan o frecuentaran malas compañías. No he creído que actuar así fuera contra la orden gubernamental, incluso he charlado sobre este tema con el señor comisario general, intérprete natural de ese edicto.

Pregunta: ¿Existía una Congregación establecida en París y tenía usted relación con ella?

Respuesta: Efectivamente había una Congregación en París; en la época de la disolución de ambas, yo probé al gobierno que no había relación entre ellas.

Pregunta: Se le hace la observación de que usted no dice la verdad, porque es notorio que después de la supresión de estas congregaciones por el gobierno, el señor Lafon mantuvo correspondencia desde París con el sacerdote Goudelin, que era uno de los jefes de la Congregación de Burdeos, y con otros muchos de sus miembros.

Respuesta: Persisto en mi primera respuesta; no he tenido conocimiento sobre esa correspondencia con el señor Goudelin. Pero conozco sus sentimientos y los de otros congregantes a quienes haya podido escribir Lafon, para asegurar que nunca se ha tratado de la Congregación en esas cartas.

Pregunta: ¿No es cierto que ha tenido usted varias entrevistas con un ex-jesuita, enviado a Burdeos hace 8 o 9 meses por el último gobierno, para intentar darle a la Congregación una dirección más favorable que evite los prejuicios sobre ella?

Respuesta: No, no tengo ningún conocimiento de eso.

Pregunta: Se le hace la observación de que usted no dice la verdad porque el llamado Quériaud ha sido el intermediario de estas entrevistas y quien ha visto varias veces a este ex-jesuita en la casa del señor arzobispo de Burdeos.

Respuesta: Persisto en mi primera respuesta. No he tenido nunca ninguna relación con el señor Quériaud. No tengo recuerdo alguno de que me haya hecho alguna visita. En todo caso podría haber sucedido que bien él personalmente o bien otra persona movida por él, me haya enviado algún (*sacerdote*) extranjero, pero sin ninguna relación con la Congregación. Declaro también que si me hubiera encontrado en el arzobispado con algún sacerdote extranjero, no hubiera tratado con él nada sobre la Congregación.

Pregunta: ¿Por qué en la época en que la señora duquesa de Angulema ha abandonado Burdeos, ha disuelto usted su sociedad de la Congregación, cuando ningún anuncio le hacía temer a usted de parte del gobierno? Parece claro que el motivo de su actuación fue la convicción de que los principios que se profesaban en ella estaban en oposición a los del gobierno.

Respuesta: No solamente pensé en disolver la Congregación sino que efectivamente lo hice cuando la señora duquesa de Angulema dejó Burdeos. El único motivo que tuve era precisamente la orden gubernamental que ordenaba la supresión y que yo consideraba vigente. Yo consideré esta última época formando parte del momento en que el rey Luís XVIII entró en Francia y por tanto creí que debía observar la misma conducta.

Pregunta: ¿Con qué objeto las reuniones de la Congregación que usted dirigía, se prolongaban en los días de fiesta desde las dos y media del mediodía hasta las 8 de la tarde y a veces hasta las 9?

Respuesta: Con el objeto de la formación de la juventud y de apartarlos de las malas compañías y de los malos lugares (de diversión); pero en estas reuniones había mucha variedad y muchos medios de un honesto esparcimiento.

Pregunta: Desde que se marchó de Burdeos la señora duquesa de Angulema ¿no ha hecho usted (públicamente) todos los días de fiesta plegarias pidiendo por los Borbones?

Respuesta: No he hecho ninguna plegaria pública sobre ese tema; lo que he hecho es pedir personalmente a Dios que nos haga gracia y misericordia y que nos de la paz, sin pedir precisamente la vuelta de los Borbones. Solo Dios sabe lo que nos conviene.

Pregunta: Se le hace la observación de que usted no dice la verdad, porque el hecho ha sido continuo, según manifiestan muchos miembros de la Congregación.

Respuesta: Persisto en mi respuesta. Es posible, sin embargo, que habiendo dicho a varios que había que pedir la gracia y la misericordia y que Dios no diera la paz, hayan interpretado esta exhortación como petición por los Borbones; pero sostengo que nunca he dado yo mismo esta interpretación.

Pregunta: ¿Desde el 20 de marzo último, hizo usted en su oratorio de la Magdalena la plegaria por el emperador?

Respuesta: No se ha hecho porque no la había prescrito el señor arzobispo, mi superior. Es un principio claro que en ninguna iglesia pueden hacerse más oraciones que las ordenadas por el primer superior de la diócesis.

Respuesta: ¿No han hecho las jóvenes de la Congregación, cada domingo, una oración por los Borbones, antes de recitar el oficio que tienen por costumbre decir los días de fiesta?

Respuesta: Yo pienso que no la hacen porque nunca se lo he ordenado; y esta práctica no la conozco.

Pregunta: Desde la vuelta del emperador al trono de Francia en el mes de marzo último y tras la marcha del rey Luís XVIII a un país extranjero, ¿no es verdad que la oración "*Domine, salvum fac regem*" ha sido muchas veces cantada en su oratorio de la Magdalena?

Respuesta: No, nunca ha sido cantada.

Pregunta: Desde que la señora duquesa de Angulema ha dejado Burdeos, ¿no se ha reunido la Congregación que usted dirige, en un grupo de 100, 200 y más miembros incluso, en un lugar llamado "el pequeño bosque" (entre la casa de campo del señor Vigneron y la del señor Peters), y ha presidido usted estas reuniones?

Respuesta: No sé dónde está el "pequeño bosque" ni he estado nunca en él. Lo único que sé es que hay jóvenes que lo han elegido a menudo como lugar de paseo. No sé si en algún momento ha habido mucha gente. En todo caso, cuando ha habido mucha gente había más niños que jóvenes: estos niños eran conducidos allí en plan de excursión, para recreo y alejamiento de compañías peligrosas. Aclaro primeramente que en estas excursiones había jóvenes honestos que no eran congregantes; segundo, que los niños que iban con ellos no tenían edad para ser congregantes; tercero, que esas reuniones con los niños no tenían la forma que se estila en la Congregación; no se trataba más que de divertirlos y lo más corriente era el deporte; en cuarto lugar, que el número de jóvenes congregantes no ha sobrepasado los 50 o 60 personas; que muchos de ellos no aparecen más que raramente en la Congregación; y que los que aparecen, muchos de ellos no les gustan esos paseos ni esa especie de excursiones.

Pregunta: ¿Conoce usted que en esas reuniones en el "pequeño bosque", los jóvenes han agitado las banderas de las distintas naciones *(europeas*) unidas a la bandera blanca (*del rey*), y que luego han desgarrado la bandera nacional (*de Napoleón*) tras haberla golpeado con las otras banderas, y haberla manchado de barro?

Respuesta: No he escuchado nada parecido ni análogo. Tengo la seguridad moral de que allí no se habrá tenido el menor propósito contra el gobierno. He conocido precisamente el hecho contrario: tiempo después de la marcha de la duquesa de Angulema, un grupo de niños que se reunieron allí con un pequeño grupo de antiguos congregantes para hacer deporte, fueron provocados por un grupito de gente indisciplinada: los primeros prefirieron dejar de jugar y se marcharon en silencio aunque insultados por los otros hasta la puerta de San Julián. Cuando me contaron esta anécdota, yo aconsejé no elegir estos lugares para sus paseos e incluso evitar allí toda especie de reuniones de diversión. Desde entonces no he escuchado nada sobre eso.

Fin del proceso verbal del interrogatorio